



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 61 De Jueves, 8 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120200009000	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Eduardo Villada Uribe	07/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05091408900120200008900	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Beatriz Elena Mona Arango	07/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05091408900120190008300	Verbal	Carmen Silvia Aguilar	Personas Indeterminados , Demetrio Bustamante	07/10/2020	Auto Decide - No Se Tiene Por Notificada A La Curadora Ad-Litem, Se Ordena Notificar Por Secretaria Personamente A La Curadora Ad-Litem Por Medios Virtuales

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 8 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

3f0e8380-bf5f-4912-816b-d0a207a402bd